MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 452.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "LICENCIAS ORACLE, ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL VUE" - ID Nº 345.124, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.

Asunción, 11 de MAYO de 2018

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Licencias Oracle, actualización de versiones y soporte técnico para el VUE", ID Nº 345.124, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Licencias Oracle, actualización de versiones y soporte técnico para el VUE", ID Nº 345.124, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Licencias Oracle, actualización de versiones y soporte técnico para el VUE", ID Nº 345.124, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la presentación de la firma EXCELSIS S.A.C.I.G..

El comité de Evaluación conformado por el Lic. Isidro Segovia, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Abog. Javier Villamayor, representante de la Dirección General de Asuntos Legales; el Ing. Celso Alejandro Bareiro Recalde, representante de la Dirección General del Sistema Ventanilla Única de Exportación; el Abog. Miguel A. Salcedo, representante de la Subsecretaría de Estado de Comercio; y el Lic. Toribio Argüello, representante de la Subsecretaría de Estado de Industria, que elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 24 de abril de 2018, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/2003 que lo reglamenta.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, según C.D.P. Nº 63/2018 para la Adjudicación correspondiente.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

C.P. ALCIDES R. VÁZQUEZ B.
Dirección General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General

ABOG. GUSTAVO TOLEDO IRRAZABAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 452

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "LICENCIAS ORACLE, ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL VUE" - ID Nº 345.124, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, tras la revisión del presente proceso administrativo, ha emitido el Dictamen Jurídico Nº 200 de fecha 04 de mayo de 2018, que transcripta en su parte conclusiva expresa: *"Teniéndose a vista el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendaciones de Adjudicación Nº 03 de fecha 24 de abril de 2018, emitida por el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018* ***"Licencias Oracle, actualización de versiones y soporte técnico para el VUE", ID Nº 345.124****, esta Dirección General no opone reparos en cuanto al procedimiento administrativo efectuado. Por lo que, en estricto cumplimiento a los términos de la Resolución Ministerial Nº 03/2018, se recomienda proseguir con los trámites administrativos pertinentes que conlleven a la formalización de la referida adjudicación...".*

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y en tal carácter le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1°, inciso b) del Decreto Nº 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/1963, y se Deroga el Decreto N° 902/1973".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Licencias Oracle, actualización de versiones y soporte técnico para el VUE", ID Nº 345.124, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, según el siguiente detalle:

Empresa	Monto Adjudicado
EXCELSIS S.A.C.I.G.	226.695.300
Importe Total	**226.695.300**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monto total adjudicado: Guaraníes doscientos veinte y seis millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos.

Artículo 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas y al titular de la Dirección General del Sistema Ventanilla Única de Exportación (VUE), a suscribir el respectivo contrato en representación del Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo resuelto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

C.P. ALCIDES L. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABOG. GUSTAVO TOLEDO IRRAZABAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 452.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "LICENCIAS ORACLE, ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL VUE" - ID Nº 345.124, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.

Artículo 3º. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2018 y asignados al Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. ALCIDES A. VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
GL/GTI/pryv

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. GUSTAVO TOLEDO IRRAZABAL

GUSTAVO LEITE
Ministro

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES

- ☐ Dpto. de Programación y Convocatoria
- ☐ Dpto. de Contratos
- ☐ Secretaría UOC
- ☒ Dpto. de Adjudicaciones
- ☐ Coordinación
- ☐ Comité Evaluador

Otros

Providencia: Notificese

Recepción: Fecha y Hora: 11/05/18

Firma del/la directora

Exp 141

Lic. Laura Rodríguez
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC